



ACTA DE ASAMBLEA GENERAL No.012025

Acta No. 012024, correspondiente a la reunión ordinaria de la Asamblea General de miembros de la CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO, celebrada el día jueves 17 de abril de 2025, en la ciudad de Bogotá D.C.

Siendo las 4:00 pm de la tarde se reunieron en las instalaciones de la CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO, ubicada en la Cra 33 No. 4ª-64, piso 3, barrio Veraguas Central de la ciudad de Bogotá, las personas que a continuación se relacionan:

Miembros

MENDEZ GUEVARA GIOVANNI
CASAS GARCÍA LIDA MIREYA
GARCÍA DIEGO FERNANDO

Todos miembros o apoderados de miembros de la mencionada corporación, para atender a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha el día lunes 1 de abril de 2025, dirigida físicamente, a la dirección de cada uno de los miembros de la Asamblea. Se hace constar que durante quince días hábiles término señalado en los estatutos, los libros de la corporación y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los miembros en domicilio principal de la corporación ubicada en la ciudad de Bogotá en la siguiente dirección Cra 33 No. 4ª 65, también concurrió a la reunión el contador de la Corporación, a continuación, la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Elección de presidente y secretario de la asamblea
3. Informe de gestión del presidente y del Consejo Directivo y aprobación.
4. Informe del contador público
5. Aprobación estados financieros a 31 de diciembre de 2024
6. Solicitud de autorización para que el representante legal solicite que la corporación se califique como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto a la Renta
7. Excedentes y aprobación.
8. Elección de Consejo Directivo
9. Propositiones y Varios
10. Lectura y aprobación del acta de la reunión.



DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se verifico la presencia del 100% del quórum estatutario para deliberar y decidir, asistieron 3 asociados de un total de 3, por lo tanto, existe quórum de liberatorio para tomar decisiones.

2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA

Por unanimidad fueron elegidos el señor Giovanni Méndez Guevara como presidente y la señora Lida Mireya Casas García como secretario.

3. INFORME DE GESTION 2024 Y APROBACION DEL PRESIDENTE Y DEL CONSEJO DIRECTIVO

La señora Lida Mireya Casas García dio lectura al siguiente informe:

CORPORACIÓN SUA ZA CONFORMACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO

Señores
Miembros

REF: INFORME DE GESTION VIGENCIA 2024

En el siguiente informe se muestra la gestión realizada durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre 2024, en donde la Corporación Conformación Y Fortalecimiento De Grupos Sociales Una Propuesta Alternativa De Desarrollo, Corporación Sua Za, identificada con Nit. 830076629-1, ha logrado mantener su participación en el sector para el logro de cada uno de sus objetivos; permitiendo generar empleo a hombres y mujeres en logística, operacional y profesional, dentro de los servicios de desarrollo social.



Se destaca el trabajo en equipo, los recursos humanos, técnicos, financieros y logísticos para la ejecución de los proyectos integrales, como también el desarrollo de actividades sociales, artísticas no lucrativas, que generan un impacto en el trabajo social y que redundan en la comunidad con la entrega de resultados no tangibles, forjando una marca de bienestar en los niños y las familias vulnerables que participan del proceso.

Durante la vigencia 2024, la Corporación cumplió con:

- Las obligaciones tributarias y demás obligaciones legales.
- Ofreció la mejor calidad de los servicios, los cuales se destacan en preparación, imagen, presentación y costo de los bienes y servicios ofertados.
- Obligaciones con los pagos de los salarios y parafiscales del personal a cargo de la corporación.
- El pago de los impuestos que se generan a raíz de las actividades realizadas por la Corporación.
- Capacitación al personal y equipos de trabajo para la adecuada administración de los recursos.
- Mantener los contratos con secretaria Distrital de Integración social, y su ejecución de acuerdo a lo estipulado en su anexo técnico.

Acontecimientos Importantes Acaecidos Después Del Ejercicio

No existieron acontecimientos importantes desde el cierre del ejercicio hasta la realización del presente informe.

Evolución Previsible de la Corporación Con la concesión de pasantes de las diferentes instituciones educativas y voluntarios que presten servicios de manera voluntaria, se podrá lograr avanzar en el proyecto social de la Corporación. A partir de restablecer el porcentaje de población atendida en determinadas localidades de la capital y municipios aledaños a la que se pueda llegar con las ayudas que se determinen de acuerdo con las necesidades identificadas.



Operaciones Celebradas Asociados Fundadores o Con Los Administradores

Por el año 2024, no se realizaron prestamos o negocios por parte de los asociados fundadores y como ninguno de sus administradores.

Estado De Cumplimiento De Las Normas Sobre Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor Por Parte De La Fundación

A la fecha del presente informe la Corporación no tenía la responsabilidad en el cumplimiento de obligaciones en lo relacionado a la propiedad intelectual, a los derechos de autor.

La Corporación cuenta con todos los permisos establecidos por la ley y demás recursos humanos, técnicos y financieros indispensables para garantizar el óptimo desempeño de nuestras funciones.

Agradezco a todo el personal logístico, administrativo, operativo y profesional para el logro de la operación antes mencionados, con esto se ha logrado generar oferta de empleo, así como la experiencia y reconocimiento queha alcanzado la Corporación.

Los anteriores resultados nos han permitido como Organización sin ánimo de lucro generar beneficios de cofinanciación y apoyo de beneficio a niños, niñas, jóvenes y madres cabeza de las localidades de Kennedy y Puente Aranda de Bogotá D.C.

Al ser sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

Atentamente,

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA
Firma del presidente de la Asamblea



4. INFORME DEL CONTADOR

Se dio lectura al informe presentado por el señor contador Luis Martínez Campo, que en seguida se transcribe:

4.1 Información General

La Corporación SUA ZA Conformación y Fortalecimiento de Grupos Sociales, Una Propuesta Alternativa de Desarrollo, identificada con Nit. 830.076.629-1, es una Entidad sin Ánimo de Lucro cuya actividad principal es la parte social de la población pobre y vulnerable, brindando apoyo en la atención integral a personas y comunidades de índole institucional en los problemas que los afecte, relacionados con la prevención, tratamiento, análisis, prescripción, capacitación, sensibilización, manejo integral de estilos saludables de nutrición en la población.

La Corporación se constituyó mediante Acta No 0000001 del 18 de agosto de 2000, registrada en la Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2000, bajo el número 00034186 del Libro de Entidades Sin Ánimo de Lucro. La entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control, es la Alcaldía Mayor de Bogotá

4.2 Bases de elaboración

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con el Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Están presentados en pesos Colombianos, que es la moneda de presentación del grupo 3 y la moneda funcional de la Corporación. La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para Microempresas exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo 3 se establecen en la nota 3. En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables del grupo. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables del grupo y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se darán a conocer en el punto número 4 de este documento.



La Corporación SUA ZA es una Entidad Sin Ánimo de Lucro radicada en Colombia. El domicilio principal se encuentra en la ciudad de Bogotá D.C., en la Carrera 33 No 4A- 65 Piso 2, Barrio Veraguas Central, Teléfonos 3176397391, 3156703735, correo electrónico de contacto corposuaza@gmail.com. Sus actividades principales están orientadas al apoyo social a población pobre y vulnerable.

4.3. Principales Políticas y Prácticas Contables

Sistema Contable

El Estado de Situación Financiera Comparativo para los años terminados al 31 de diciembre de 2023 y 2024 y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012.

Activos

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

Cuentas por Cobrar

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.



Propiedad, Planta y Equipo

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en los libros de contabilidad y que servirá de referencia para ajustar y reconocer el costo de estos en los estados financieros, el cual se tomará como punto de partida para reconocer su importe depreciable y deterioro a lo largo de su vida útil, como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

Pasivos

Agrupan las obligaciones a cargo de la Corporación originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

Impuesto de Renta y Complementarios

La Corporación SUA ZA deberá realizar el cálculo del impuesto de renta y complementarios de conformidad con el régimen tributario ordinario, aplicando al excedente generado el 35%.

Se adjunta estados financieros a la presenta acta

5. Aprobación de los estados financieros a 31 De diciembre De 2024

Oídas las explicaciones de los administradores y del contador, y después de escuchar la explicación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, hecha por el señor Contador, la Asamblea impartió su aprobación por unanimidad. Leídos los informes del Contador, el Señor Giovanni Méndez Guevara propone aprobar los estados financieros y del balance 2024, explicados en el informe y en la presente asamblea.

Al ser sometida a consideración la propuesta de aprobar los Estados Financieros 2024, ésta fue aprobada en forma unánime cuyo resultado es de 3 votos a favor, por los asociados de la Corporación, votando de la siguiente manera:

Diego Fernando Casas: Voto a favor

Lida Casas García: Voto a favor

Giovanni Mendez Guevara: Voto a Favor

Se anexa copia Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA

Firma del presidente de la Asamblea

LIDA CASAS GARCIA

Firma del secretario Asamblea



6. Solicitud de autorización para que el representante legal solicite que la entidad califique como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta.

El señor Giovanni Méndez Guevara en calidad de Representante Legal de la CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES, UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO solicita a la Asamblea se le autorice en forma expresa para que tramite ante la DIAN los documentos necesarios para que la CORPORACION SUA ZA CONFORMACION Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS SOCIALES, UNA PROPUESTA ALTERNATIVA DE DESARROLLO Califique como entidad de Régimen Tributario Especial,

Puesta a consideración la solicitud esta fue aprobada por unanimidad por los asistentes.

7. EXCEDENTES

Teniendo en cuenta que este año la corporación se fortaleció con los contratos ejecutados con la secretaria Distrital de Integración Social, y que de dicha actividad contractual se obtuvo unos excedentes por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTI Y CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE, (\$43.524.186 M/CTE), los cuales se propuso reinvertirlos en relación con el objeto social de corporación Sua Za que nos dirige a desarrollar actividades que procuren una mejor nutrición en la población atendida, búsqueda de soluciones a las necesidades y dificultades de los usuarios y allegados a la corporación. Se anexa certificación.

Analizado lo expuesto, se somete a votación la aprobación de los excedentes a solicitud del señor representante legal, cuyo resultado es de 3 votos a favor, con unanimidad se decide autorizar al representante a la ejecución de las asignaciones.

8. ELECCION DE CONSEJO DIRECTIVO

Los miembros de la Asamblea General, exponen y analizan ratificar o cambiar el Consejo Directivo, a lo cual, de miembros por voto unánime deciden ratificar en cada uno de sus cargos al Consejo Directivo actual por el periodo de un año más es decir del 2025 a 2026.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Asamblea reconoce nuevamente al Consejo Directivo por la gestión realizada durante el año 2024 y propone seguir gestionando a través de entidades públicas y privadas la consecución de recursos para seguir adelante con el objeto social de la Corporación.

10. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN



El secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Asamblea levanto la sesión siendo las 8:00 de la noche.

GIOVANNI MENDEZ GUEVARA
Firma del presidente de la Asamblea

LIDA CASAS GARCIA
Firma del secretario Asamblea





